

Borrador (3) – 28 de noviembre de 2008

Distribución: General
C/OP09/Draft3/
ORIGINAL: INGLÉS

Borrador
**Plan Operativo de la
Comisión para la Cooperación Ambiental**
2009

Noviembre de 2008



Índice

1	INTRODUCCIÓN	2
2	PRESUPUESTO PARA 2009	4
3	PROGRAMA DE TRABAJO CONJUNTO	7
3.1	MARCO ESTRATÉGICO.....	7
3.2	PRIORIDADES PROGRAMÁTICAS.....	8
3.2.1	<i>Información para la toma de decisiones</i>	8
3.2.2	<i>Desarrollo de capacidades</i>	9
3.2.3	<i>Medio ambiente y comercio</i>	10
3.3	PROYECTOS PARA 2009.....	11
3.3.1	<i>Información ambiental</i>	13
1.	<i>Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</i>	13
2.	<i>Informe de Resultados y Desempeño de la CCA durante 2005-2010</i>	14
3.3.2	<i>Medio ambiente, comercio y sustentabilidad</i>	14
3.	<i>Evaluación Ambiental del TLCAN</i>	14
4.	<i>Apoyo para la Sustentabilidad Ambiental y la Competitividad en América del Norte</i>	14
5.	<i>Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad</i>	14
6.	<i>Comercio, Transporte y Medio Ambiente</i>	15
7.	<i>Manejo Ambientalmente Adecuado de Productos Electrónicos de Consumo</i>	15
8.	<i>Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</i>	16
3.3.3	<i>Contaminantes y salud</i>	16
9.	<i>Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</i>	16
10.	<i>Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</i>	17
11.	<i>Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte</i>	17
12.	<i>Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte</i>	18
3.3.4	<i>Conservación de la biodiversidad</i>	18
13.	<i>Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común</i>	19
14.	<i>Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables</i>	19
15.	<i>Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras</i>	19
16.	<i>Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables</i>	20
[17.	<i>Instrumentación de un Proyecto sobre Pastizales</i>	20
18.	<i>Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación en Materia de vida Silvestre</i>	20
4	INFORMES DEL SECRETARIADO	22
5	EL PROCESO DE PETICIONES SOBRE APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL ..	23
6	APOYO INSTITUCIONAL	24
6.1	CONSEJO.....	24
6.2	COMITÉ CONSULTIVO PÚBLICO CONJUNTO.....	24
7	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	25
8	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	28
8.1	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	28
	APÉNDICE A: DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA CCA PARA 2009	29
	APÉNDICE B: DECLARACIÓN DE PUEBLA	30
	APÉNDICE C: PLAN ESTRATÉGICO DE LA CCA 2005-2010	31

1 Introducción

En 2009 se celebrará el 15° aniversario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y su convenio paralelo en materia de medio ambiente, el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). También en este año llegará a su conclusión el actual Plan Estratégico 2005-2010 de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA).

Por tanto, 2009 es un año fundamental para la CCA: ofrece la doble oportunidad, en el momento justo, tanto de hacer un balance de los avances en la instrumentación del innovador acuerdo ambiental paralelo del TLCAN —en particular, de las enseñanzas obtenidas luego de 15 años de dar seguimiento al impacto ambiental del libre comercio en América del Norte—, como de medir el avance del trabajo conjunto emprendido a partir de 1995.

Algunos proyectos que vienen de largo tiempo también llegarán a su fin en 2009. En ciertos casos, esto significará que se concluirán trabajos específicos sobre asuntos ambientales, especies y regiones ecológicas, incluidos los proyectos piloto, de investigación y de desarrollo de capacidades destinados a apoyar tales iniciativas. Entre los trabajos de la CCA que se tiene previsto finalizar en 2009 figuran los proyectos piloto de conservación marina a lo largo de la región de Baja California a Bering (incluido el apoyo destinado a los planes de acción de América del Norte para la conservación de la vaquita y otras especies marinas); el análisis de riesgos en relación con especies exóticas invasoras; el apoyo para la realización de actividades de conservación a lo largo de la ruta migratoria regional de la mariposa monarca; el desarrollo de capacidades para asegurar que se institucionalice en México la capacitación sobre aplicación y cumplimiento de la legislación en materia de vida silvestre, y la capacitación sobre residuos peligrosos dirigida a inspectores de aduanas y ambientales.

En el futuro, las enseñanzas obtenidas, las redes de colaboración integradas y las oportunidades identificadas en el programa de trabajo conjunto de la CCA aportarán información para trabajos nuevos e innovadores, orientados a la protección y el mejoramiento del medio ambiente de América del Norte y, según proceda, basados en estrategias de mercado. En 2009, los logros incluirán:

- Formular una estrategia de América del Norte para la gestión de la calidad del aire.
- Identificar áreas de conservación prioritaria en *nuevas* regiones marinas (por ejemplo, el Ártico, el Atlántico o el golfo de México), reorientando la atención de la CCA a apoyar las acciones de conservación en nuevos entornos marinos ecológicamente importantes.
- Trazar estrategias con las cuales contribuir al *mejoramiento ambiental* del parque inmobiliario nuevo y del ya existente, aumentar el suministro de energía renovable y apoyar metas de conservación con beneficios recíprocos para el uso sustentable de la biodiversidad y el desarrollo económico.
- Brindar apoyo al sector privado y las Partes a fin de que registren avances importantes en la mitigación de la emisión de gases de efecto invernadero y cristalicen las iniciativas de políticas relacionadas con el cambio climático.
- Publicar más de diez capas cartográficas del Atlas Ambiental de América del Norte, incluidos bosques, aguas subterráneas, especies invasoras, emisiones de gases de efecto invernadero y transporte transfronterizo de residuos peligrosos.
- Contribuir a un mayor desarrollo de un sistema de América del Norte para el monitoreo del cambio de suelo que permita caracterizar y visualizar los cambios anuales en la cobertura de suelos de la región con base en datos satelitales.

- Integrar una base de información concordante y comparable de América del Norte sobre sustancias químicas tóxicas de preocupación común, incluido el primer inventario general de sustancias químicas de México.

Por último, y con una perspectiva más a futuro, en 2009 el Consejo de la CCA dirigirá la elaboración de un nuevo plan estratégico para 2010-2015, que señalará el rumbo de la labor conjunta para los próximos cinco años a fin de proteger y mejorar el medio ambiente de América del Norte.

2 Presupuesto para 2009

El presupuesto de la CCA para 2009 se basa en las contribuciones de las Partes, cuyo total asciende a \$EU9 millones. Tal presupuesto operativo se complementa con el tiempo de personal y especialistas, así como otras contribuciones en especie de las Partes y los socios de los proyectos.

PRESUPUESTO DE LA CCA PARA 2009

DESCRIPCIÓN	Presupuesto para 2009 (miles de dólares canadienses)	Porcentaje del total
<u>INGRESOS</u>		
Contribuciones de las Partes (\$EU9,000 a un tipo de cambio de \$EU1.04/\$CAN; tipo de cambio para 2008 a la par)	9,360.0	
Intereses	100.0	
Superávit	2,717.1	
INGRESOS TOTALES	12,177.1	
<u>GASTOS</u>		
Programa de trabajo conjunto		
Proyectos	6,337.9	
Oficina de enlace en México	345.4	
Centro de información	36.0	
Manejo de la información ambiental de la CCA	40.0	
Planeación, monitoreo, evaluación y elaboración de informes	90.0	
	6,849.3	56.25%
Informe del Secretariado (artículo 13)	200.0	1.64%
Peticiones ciudadanas sobre aplicación de la legislación (artículos 14 y 15)	808.1	6.64%
Apoyo al Consejo	303.8	2.50%
Apoyo al CCPC	471.0	3.87%
Comunicación y difusión	754.6	6.20%
Administración y gestión		
Oficina del director ejecutivo	178.2	
Apoyo administrativo externo	256.0	
(seguros, auditoría, asesoría fiscal, operaciones bancarias, asesoría legal)		
Reubicación, orientación y reclutamiento	150.0	
Gastos de operación	1,093.0	
(telecomunicaciones, renta, equipo, artículos de oficina)		
Salarios administrativos y de gestión	963.1	
	2,640.3	21.68%
Reserva para imprevistos	150.0	1.23%
GASTOS TOTALES	12,177.1	100.00%

Proyectos del programa de trabajo conjunto de la CCA para 2009

Nombre del proyecto		Presupuesto para 2009 (en miles de dólares canadienses, \$C)
Información ambiental		345.0
1	Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte	180.0
2	Informe de Resultados y Desempeño de la CCA durante 2005-2010	165.0
Medio ambiente, comercio y sustentabilidad		1,340.0
3	Evaluación Ambiental del TLCAN	215.0
4	Apoyo para la Sustentabilidad Ambiental y la Competitividad en América del Norte	125.0
5	Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad	
5A	Apoyo para el Crecimiento de la Edificación Sustentable	90.0
5B	Aumento de la Producción y Uso de Energía Renovable	105.0
5C	Conservación de la Biodiversidad por Conducto del Comercio	105.0
6A	Comercio, Transporte y Medio Ambiente	100.0
6B	Mejoramiento Ambiental de la Industria Automotriz de América del Norte	90.0
7	Manejo Ambientalmente Adecuado de Productos Electrónicos de Consumo	102.0
8	Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental	408.0
Contaminantes y salud		1,588.0
9	Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas	452.0
10	Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte	280.0
11	Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte	405.0
12	Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte	451.0
Conservación de la biodiversidad		943.0
13	Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común	338.0
14	Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables	130.0
15	Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras	125.0
16	Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables	125.0
17	[Instrumentación de un Proyecto sobre Pastizales]	[150.0]
18	Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación en Materia de Vida Silvestre	75.0
PROYECTOS		4,216.0
SALARIOS Y PRESTACIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO		2,121.9
TOTAL DE PROYECTOS		6,337.9

3 Programa de trabajo conjunto

3.1 Marco estratégico

En este plan operativo se presenta la manera en que se alcanzarán las metas y objetivos de la CCA mediante la instrumentación de las actividades de los proyectos y otras iniciativas en 2009. Los planes operativos de la CCA se actualizan cada año, planeando los proyectos con un horizonte plurianual conforme al Plan Estratégico de la CCA en vigor (en este caso, 2005-2010; véase el apéndice C).

El Consejo de la CCA adoptó tres amplias prioridades para el programa de trabajo conjunto de la CCA, derivadas de la *Declaración de Puebla* de 2004 (apéndice B):

- *Información para la toma de decisiones*
- *Desarrollo de capacidades*
- *Medio ambiente y comercio*

A efecto de avanzar en estas áreas prioritarias, el Consejo adoptó el Plan Estratégico 2005-2010 de la Comisión para la Cooperación Ambiental (apéndice C), que comprende metas y objetivos específicos a cinco años, así como varias iniciativas plurianuales para alcanzarlos.

Las metas a cinco años establecidas para las tres prioridades son, respectivamente:

- Apoyar una mejor toma de decisiones suministrando información sobre los principales desafíos y oportunidades ambientales que se presentan en América del Norte.
- Fortalecer las capacidades de los tres países para la gestión de los asuntos ambientales de interés común.
- Fomentar políticas y acciones que ofrezcan beneficios comunes para el medio ambiente, el comercio y la economía.

El Plan Estratégico de la CCA y sus iniciativas se ejecutan por medio del presente programa de trabajo conjunto anual. Como se indica en el Plan, “[b]uscaremos el cumplimiento de estas prioridades complementarias mediante un esfuerzo integral. El desarrollo de la capacidad es una característica interna incorporada en los proyectos de las tres prioridades; los proyectos relacionados con información contribuirán también al logro de los objetivos en materia de comercio y medio ambiente. El diseño y la gestión de los diversos proyectos buscarán fortalecer estas relaciones”.

Por consiguiente, cada uno de los proyectos presentados en el Plan Operativo 2009 apoya el cumplimiento de una o más de las prioridades de la *Declaración de Puebla*. Para la adopción de los proyectos anuales, las Partes se guían por la aplicación de criterios de selección que aseguren que los proyectos respaldan estas prioridades con resultados tangibles y, cuando proceda, el ámbito de América del Norte. En muchos casos, los proyectos que aparecen en este plan representan la culminación de varios años de trabajo conforme al actual Plan Estratégico quinquenal. En 2009, como parte de la preparación de la CCA para su siguiente plan quinquenal, se publicará un análisis e informe generales sobre los logros específicos del Plan Estratégico 2005-2010.

El Consejo, como órgano rector de la CCA, aprueba y supervisa la ejecución del programa de trabajo. El Secretariado brinda apoyo técnico, administrativo y operativo al Consejo, así como a los comités y grupos establecidos por éste en la puesta en marcha del programa de trabajo conjunto. Durante la instrumentación de estos proyectos, el Consejo y el Secretariado realizan consultas permanentes con el CCPC y sectores interesados. Asimismo, la CCA está ampliando sus esfuerzos encaminados a la participación y creación de alianzas con el sector privado, al igual que con otras instituciones del sector público, a efecto de apalancar recursos y maximizar resultados.

3.2 Prioridades programáticas

A continuación se presenta un resumen de las prioridades programáticas de la CCA a largo plazo y de los proyectos planeados para 2009 a efecto de cumplirlas. Las descripciones detalladas de los proyectos, incluidas sus correspondientes tareas de instrumentación y presupuestos, aparecen en el apéndice A.

3.2.1 Información para la toma de decisiones

Para resolver los problemas ambientales de alcance regional que afectan a América del Norte, los responsables de las decisiones en todos los niveles de los tres países necesitan disponer de la mejor información a fin de establecer objetivos, aplicar soluciones y supervisar la eficacia y eficiencia de sus decisiones.

Con este fin, la CCA trabaja en iniciativas para incrementar la comparabilidad, la confiabilidad y la compatibilidad de la información nacional y regional, y ha comenzado a integrar y vincular bases de datos y redes de información multinacionales en campos como emisión de contaminantes, integridad ecológica y relaciones entre medio ambiente y comercio. Este trabajo continúa en 2009 y supone también la formulación de normas y metodologías comunes para integrar las diversas actividades relacionadas con la información y los mecanismos de registro empleados en América del Norte. En todo este proceso, la CCA se asegura de que sus productos científicos y su información sean de la más alta calidad.

La meta de la CCA consiste en apoyar una mejor toma de decisiones mediante el suministro de información sobre los principales desafíos y oportunidades ambientales que enfrenta América del Norte. Sus objetivos quinquenales (2005-2010) son:

- Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.
- Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.
- Integrar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente en América del Norte e identificar tendencias y problemas incipientes.
- Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.

Los logros planeados para 2009 en apoyo de estos objetivos incluyen:

- Una estrategia de América del Norte para la gestión de la calidad del aire y la recopilación de datos a escala regional sobre calidad del aire y emisiones atmosféricas a fin de apoyar la toma de decisiones en la materia.
- La divulgación por medio de la página del Atlas Ambiental de América del Norte, en el sitio web de la CCA, de más de diez nuevas capas cartográficas temáticas ambientales de la región, que incluirán cobertura de suelo, bosques, aguas subterráneas, especies invasoras, emisiones de gases de efecto invernadero y centrales eléctricas.
- Mayor desarrollo de un sistema de América del Norte para el monitoreo del cambio de suelo a fin de caracterizar y visualizar los cambios anuales en la cobertura de suelos de América del Norte con base en datos satelitales.
- La compilación y divulgación de datos integrados de América del Norte sobre emisión y transferencia de contaminantes químicos.

- La actualización de la base de datos sobre el perfil de emisiones atmosféricas de las centrales eléctricas en América del Norte, incluidos contaminantes atmosféricos de criterio y emisiones de gases de efecto invernadero.
- La integración de una base de información concordante, comparable y compatible sobre sustancias tóxicas de preocupación común en América del Norte.
- El fomento de procesos concordantes y validados a escala regional para el monitoreo y la evaluación de sustancias químicas que afectan el medio ambiente y la salud humana.
- La identificación de una posible red de áreas de conservación prioritaria en nuevas regiones marinas ecológicamente importantes del Ártico, el Atlántico o el golfo de México.
- Recomendaciones de políticas para apoyar el manejo ambientalmente adecuado de productos electrónicos de consumo y residuos electrónicos en toda América del Norte.
- Apoyo al trabajo que la Comisión de Libre Comercio (CLC) del TLCAN realiza a fin de responder a las mayores presiones que se ciernen sobre la competitividad comercial de América del Norte mediante la elaboración de informes sobre la importancia de la sustentabilidad ambiental para la competitividad en nuestra región.

3.2.2 Desarrollo de capacidades

La meta de la CCA es fortalecer las capacidades de los tres países para manejar problemas ambientales de preocupación común. Con particular atención en México, sus objetivos quinquenales (2005-2010) son cooperar a fin de:

- Fortalecer las capacidades, en donde así se requiera, para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.
- Mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante estrategias modelo de cumplimiento de la legislación ambiental.
- Fortalecer las capacidades para conservar las especies y hábitats de preocupación común mediante, entre otras cosas, el desarrollo de capacidades de planeación, monitoreo y manejo, con la participación de todos los sectores interesados pertinentes.
- Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.

Los logros planeados para 2009 en apoyo de estos objetivos incluyen:

- La conclusión de la iniciativa trianual de la CCA destinada a apoyar la institucionalización en México de un programa de capacitación para el mejoramiento continuo de su personal dedicado a la aplicación y cumplimiento de la legislación en materia de vida silvestre.
- La conclusión de los componentes sobre fuentes fijas, móviles y de área del Inventario Nacional de Emisiones Atmosféricas de México y el desarrollo de capacidad adicional en ese país para monitorear el aire ambiente y facilitar la metodología y los análisis compatibles con los de Canadá y Estados Unidos.
- El desarrollo de la capacidad en México para participar en el monitoreo y la evaluación ambientales de sustancias nocivas para la salud humana, lo que incluye la validación en laboratorio y el aseguramiento de financiamiento internacional a largo plazo.

- La integración de un inventario de sustancias químicas para México compatible con los programas de inventario vigentes en Canadá y Estados Unidos.
- Capacitación dirigida a funcionarios de aduanas y ambientales para que, a partir del 1 de enero de 2010, se aplique plenamente la prohibición mundial del consumo y producción de clorofluorocarbonos (CFC).
- Mejoramiento de la coordinación entre funcionarios de aduanas y de aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental, a fin de combatir las importaciones que incumplen la legislación y el tráfico ilegal de especies protegidas y vida silvestre.
- Capacitación dirigida a los pescadores locales: en las zonas críticas de anidación de la tortuga laúd, sobre el uso de artes de pesca respetuosas del medio ambiente y técnicas de desenmalle, y en el Alto Golfo de California, para apoyar la recuperación de la vaquita mediante el uso de artes de pesca sustentables.

3.2.3 Medio ambiente y comercio

Fomentar una mejor comprensión de las relaciones entre medio ambiente y comercio es una de las razones medulares por las que se creó la CCA. A medida que la economía de América del Norte se integra cada vez más, aumenta la necesidad de anticipar y atender las preocupaciones ambientales relacionadas con el mayor comercio. Entre estas preocupaciones figura la necesidad de apartar el crecimiento económico de los efectos ambientales negativos.

La meta de la CCA es fomentar las políticas y acciones que arrojan beneficios comunes para el medio ambiente y el comercio. Sus objetivos quinquenales (2005-2010) consisten en:

- Acrecentar el comercio de productos y servicios *verdes* de América del Norte con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar barreras al comercio y aplicar estrategias de mercado.
- Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y atender las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial, a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.
- Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.
- Mejorar la coordinación regional y nacional, incluida la coordinación entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, mediante la colaboración continua entre funcionarios de medio ambiente y comercio.

Los logros planeados para 2009 en apoyo de estos objetivos incluyen:

- Apoyo al trabajo que la Comisión de Libre Comercio del TLCAN realiza para responder a las presiones mayores que se ciernen sobre la competitividad comercial de América del Norte, mediante la presentación de informes sobre el vínculo entre sustentabilidad ambiental y competitividad de la región.
- El fomento de políticas y acciones para contribuir al desarrollo de la capacidad de América del Norte en materia de energía renovable y facilitar el acceso a las redes de transmisión.
- Impulso del crecimiento de la edificación sustentable mediante el examen de las oportunidades para que los propietarios de edificaciones y los promotores inmobiliarios tengan acceso a las nuevas fuentes de inversión derivadas de los instrumentos financieros del mercado del carbono y la eliminación de barreras al comercio.

- La conclusión de un análisis de las más destacadas empresas ecológicas de América del Norte, en particular las relacionadas con la conservación de la biodiversidad, y mejoramiento de los recursos en línea para apoyar a los empresarios con responsabilidad ambiental.
- Apoyo para que las asociaciones de corredores de comercio de América del Norte mejoren ambientalmente el transporte y alcancen objetivos ambientales regionales.

3.3 Proyectos para 2009

Con el propósito de avanzar en las tres prioridades de Puebla de la CCA, las Partes han adoptado las metas y objetivos específicos a cinco años recién referidos. Asimismo, la Comisión ha desarrollado una serie de iniciativas plurianuales para alcanzar dichos objetivos. Con base en la experiencia y en los resultados obtenidos a la fecha, estas iniciativas incluyen una labor integrada para producir resultados concretos. Mientras que los proyectos individuales del programa conjunto de la CCA pueden cambiar de un año a otro, los objetivos seguirán siendo los mismos durante la vigencia del Plan Estratégico 2005-2010.

En el siguiente cuadro se presenta la manera en que cada actividad apoya los objetivos específicos a cinco años indicados en el Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA.

En 2009, la CCA perseguirá sus objetivos y metas por medio de los proyectos mencionados en los siguientes apartados.

Nota: En el apéndice A se incluye una descripción completa de cada uno de los proyectos y las actividades a escala de tareas para 2009.

3.3.1 Información ambiental

El suministro de información de alta calidad es una parte fundamental del mandato de la CCA. Los productos de información, el intercambio de datos y análisis fundamentales, y las medidas para potenciar la calidad, la comparabilidad y la compatibilidad de la información nacional y subregional son características comunes a los proyectos de la CCA. En 2009, la Comisión continuará mejorando los productos y servicios de información que son centrales en sus operaciones.

1. Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte

El objetivo primordial de este proyecto es permitir la visualización de la información ambiental de América del Norte a través de mapas. Esto se logrará mediante el desarrollo continuo del Atlas Ambiental de América del Norte, de formato digital. Este proyecto aumentará la conciencia respecto de los temas ambientales que tienen dimensión regional, agregará valor a otros proyectos de la CCA, proporcionará un marco georreferencial a los datos ambientales y forjará redes de colaboración entre las dependencias cartográficas asociadas mediante el trabajo conjunto en la integración de mapas base o capas cartográficas armonizadas de interés mutuo.

El desarrollo del Atlas Ambiental de América del Norte, de formato digital, continuará en 2009 en varias áreas que comprenden las siguientes tareas:

- Elaborar nuevas capas cartográficas de temas ambientales continuas, armonizadas y basadas en consensos, entre las que se incluyen cobertura de suelo, bosques, aguas subterráneas, especies exóticas invasoras, emisiones de gases de efecto invernadero y centrales eléctricas. Con esta tarea se busca también mejorar la utilidad de los productos informativos de la CCA mediante, por ejemplo, la creación de herramientas cartográficas interactivas empleando Google Earth y Google Maps, en vinculación con las iniciativas de la CCA relacionadas con la calidad del aire y el RETC.
- Apoyar el desarrollo del Sistema de América del Norte para el Monitoreo del Cambio de Suelo, en el que se utilizarán datos de detección remota y un sistema armonizado de clasificación de cobertura de suelo para generar mapas de cobertura de suelo con una resolución de celda de 250 m.
- Fortalecer la capacidad de la CCA para usar fuentes de información con el máximo beneficio, con particular énfasis en la información integrada, con georreferencias o basada en SIG. En 2009, por ejemplo, uno de los resultados previstos sería la cartografía de sitios con un posible impacto en especies de aves y murciélagos como consecuencia de la producción de energía eólica, según se determina en la correspondiente actividad del proyecto del Secretariado sobre energía renovable.
- Compatibilizar los principales conjuntos de datos de que dispone la CCA con el Marco del Atlas de América del Norte.
- Seguir fortaleciendo la colaboración entre las dependencias cartográficas y ambientales asociadas de los tres países.

2. Informe de Resultados y Desempeño de la CCA durante 2005-2010

El año 2009 representa el último de actividades en apoyo de los objetivos específicos expresados en el Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA. Como parte de este proyecto se preparará un informe completo sobre los resultados y logros de la Comisión en el cumplimiento de dicho plan de acción quinquenal. Tal informe-evaluación proporcionará al Consejo, el CCPC y el Secretariado una base analítica para definir las metas, los objetivos y los indicadores de desempeño por incluir en el próximo plan estratégico de la CCA para 2010-2015. Se elaborará un resumen preliminar de alto nivel para su consideración en la Sesión de Consejo de 2009.

3.3.2 Medio ambiente, comercio y sustentabilidad

Al crear la CCA, Canadá, Estados Unidos y México reconocieron los crecientes vínculos económicos y sociales entre los socios del TLCAN y acordaron fomentar el desarrollo sustentable con base en la cooperación y en políticas ambientales y económicas de apoyo mutuo. La meta de la CCA para 2005-2010 es impulsar políticas y acciones que arrojen beneficios comunes para el medio ambiente, el comercio y la economía.

3. Evaluación Ambiental del TLCAN

La evaluación ambiental permanente del TLCAN es una piedra angular en el trabajo de la CCA. En este proyecto se monitorearán los efectos ambientales del TLCAN y se ampliará la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio para promover la coherencia de las políticas, a escala tanto nacional como regional, en América del Norte. El proyecto también tiene el objetivo de apoyar la colaboración y el intercambio de información permanentes entre funcionarios de comercio y medio ambiente de los tres países, con miras a mejorar la coordinación regional y nacional, lo que incluye la coordinación entre la CCA y la CLC del TLCAN.

La actividad del proyecto para 2009 consistirá en integrar un grupo independiente de expertos que tendrá como propósito consolidar la gran cantidad de investigaciones y documentación de la CCA sobre los efectos ambientales de la liberalización comercial e iniciar la preparación de un informe completo sobre el TLCAN a 15 años de vigencia.

4. Apoyo para la Sustentabilidad Ambiental y la Competitividad en América del Norte

Este proyecto se propone profundizar en el conocimiento y las reflexiones de política sobre el vínculo entre sustentabilidad ambiental y competitividad en América del Norte, a fin de impulsar políticas y acciones que resulten en mejoras en el desempeño tanto ambiental cuanto económico.

Con base en el análisis en curso de este trabajo, en 2009 se prevé elaborar un informe integral sobre sustentabilidad ambiental y competitividad en América del Norte que sirva de apoyo a las Partes del TLCAN para identificar acciones que les permitan avanzar en sus agendas de sustentabilidad ambiental al tiempo que conservan la competitividad en una economía mundial que cambia con gran rapidez.

5. Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad

Con el propósito de impulsar políticas y acciones que amplíen el uso de las fuerzas del mercado como impulsores para el logro de mejoras ambientales, con particular atención en energía renovable, edificación sustentable y biodiversidad, este proyecto ayudará a promotores inmobiliarios y empresarios interesados en la conservación y en alcanzar esta meta mundial

mediante la identificación de las barreras comerciales y de otra índole que dificultan la entrada en los mercados, así como facilitando el acceso a nuevas fuentes de financiamiento y evaluando las condiciones necesarias para aumentar la escala de los mercados emergentes. Los componentes específicos del proyecto:

- Fomentarán políticas y acciones para fortalecer la producción y el uso de energía renovable en América del Norte, atendiendo las barreras de mercado y aumentando la capacidad regional de generación, transmisión y consumo de energía renovable.
- Impulsarán la adopción de prácticas de edificación sustentable mediante la evaluación de las barreras de mercado y los obstáculos comerciales que afectan productos, tecnología e inversión financiera para la edificación —construcciones nuevas y remodeladas— en toda América del Norte.
- Permitirán concluir un análisis sobre las más destacadas empresas ecológicas de América del Norte, en particular las relacionadas con la conservación de la biodiversidad, y mejorar los recursos en línea para apoyar a los empresarios con responsabilidad ambiental.

6. Comercio, Transporte y Medio Ambiente

Este proyecto tiene dos componentes. El primero consiste en apoyar el desempeño ambiental de los *corredores de comercio* de América del Norte y fomentar el cumplimiento por parte del sector transportista de la reglamentación ambiental relacionada con el comercio. El segundo trata de apoyar al sector automotriz de América del Norte en la promoción de políticas y acciones que arrojen beneficios recíprocos para el medio ambiente, el comercio y la economía con el establecimiento de una Alianza de América del Norte en Favor del Medio Ambiente.

Las principales actividades para 2009 serán:

- Trabajar con las asociaciones de comercio y corredores de transporte de América del Norte en el mejoramiento de la planeación y el desempeño del transporte, lo que incluye un proceso de consulta con los principales actores.
- Elaborar una guía de América del Norte para el mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto de la industria automotriz, guía que —se prevé— sea evaluada y en su momento adoptada por los actores que forman parte del sector automotriz.
- Concluir el establecimiento de una alianza regional para mejorar ambientalmente las cadenas de abasto del sector automotriz en su conjunto, brindando apoyo para un consumo, producción y comercio más sustentables en América del Norte.

7. Manejo Ambientalmente Adecuado de Productos Electrónicos de Consumo

El manejo y disposición de productos electrónicos de consumo —celulares, reproductores de MP3, televisiones y computadoras— obsoletos y desechados —también conocidos como residuos electrónicos— constituyen un problema ambiental de preocupación mundial en rápido crecimiento. En 2009, la CCA se propone trabajar con la industria electrónica de América del Norte (dedicada tanto a la importación como al ensamblaje), así como con recicladores y la ciudadanía de los tres países, para impulsar un mejor manejo al final del ciclo de vida de los productos electrónicos de consumo en toda la región.

Se anticipa que de este trabajo emanarán recomendaciones en apoyo al desarrollo de capacidad local en toda América del Norte para manejar de la manera más apropiada para el medio ambiente los procesos al final del ciclo de vida y los residuos electrónicos.

El proyecto contribuirá a mitigar las preocupaciones en relación con los embarques de residuos electrónicos y fomentará la difusión y adopción de prácticas óptimas en favor del manejo ambientalmente adecuado de los productos electrónicos de consumo. Se prevé que los resultados de este trabajo ayuden a reducir la carga que representa cumplir con regímenes de políticas múltiples y en ocasiones contradictorios; mejoren el servicio público en el manejo de residuos electrónicos, y apoyen el crecimiento en América del Norte de una industria manufacturera y de reciclaje respetuosa del medio ambiente y competitiva.

8. Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental

Este proyecto tiene por objeto:

- Hacer expedito el movimiento de materiales legales a través de las fronteras, lo que incluye el apoyo a los esfuerzos trinacionales de las Partes para instrumentar el plan sobre fronteras inteligentes e iniciativas relacionadas.
- Organizar dos talleres sobre cumplimiento de la legislación ambiental para reunir a representantes del sector privado y reguladores ambientales de Canadá, Estados Unidos y México a fin de abordar las necesidades de información para el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental.
- Prevenir y, en las zonas fronterizas, detener los embarques ilegales de residuos y materiales peligrosos, sustancias agotadoras de la capa de ozono, especies protegidas y de la vida silvestre, y otros materiales ilegales que pudieran amenazar la salud humana o el medio ambiente en los territorios de las Partes signatarias del TLCAN.
- Mejorar las capacidades de aplicación de la legislación para asegurar que las personas o entidades que realizan o intentan realizar tales embarques ilegales sean debidamente sancionadas, así como para fomentar el manejo adecuado de los residuos peligrosos.

El proyecto ayudará a eliminar del comercio materiales nocivos para la salud humana y el medio ambiente y permitirá su manejo adecuado. También ayudará a establecer reglas del juego equitativas para las empresas de los tres países al contribuir a asegurar que se sigan acciones judiciales contra las violaciones de la legislación ambiental. Por último, el proyecto posibilitará el intercambio electrónico de datos sobre *notificaciones y autorizaciones* de exportación para mejorar la aplicación de la legislación.

3.3.3 Contaminantes y salud

Cada vez se tiene una mejor comprensión de los vínculos entre la actividad económica y sus repercusiones en la salud humana y de los ecosistemas. También resulta más evidente la necesidad de la cooperación regional a fin de resolver asuntos de preocupación común para Canadá, Estados Unidos y México. La CCA desempeña un papel fundamental como catalizador de esta cooperación. Varios de los proyectos de la CCA para 2009 contribuirán a apoyar iniciativas conjuntas encaminadas a mejorar la calidad del aire y el manejo de sustancias químicas, a escala de América del Norte, y así prevenir o corregir los efectos adversos de la contaminación en la salud humana y de los ecosistemas.

9. Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

La iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) proporciona un marco para la cooperación regional en lo que respecta al manejo adecuado, en todo su ciclo de vida, de la gama completa de sustancias químicas de preocupación común, mediante la prevención y control de la contaminación, así como la reducción de sus fuentes.

En 2009, la instrumentación continuada de los planes de acción regional de América del Norte (PARAN) sobre mercurio y el lindano, al igual que la integración de iniciativas de reducción de riesgos para dioxinas, furanos y hexaclorobenceno (D-F-HCB), irá acompañada de la formulación y ejecución de nuevas estrategias para aumentar la cooperación en el manejo de sustancias químicas entre Canadá, Estados Unidos y México. Una actividad prioritaria será continuar con los trabajos para integrar un inventario nacional de sustancias químicas de México.

10. Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte

El objetivo de este proyecto es ayudar a las Partes a elevar la comparabilidad, confiabilidad, relevancia y disponibilidad de datos e información sobre las sustancias tóxicas en el medio ambiente de América del Norte. En concreto, busca mejorar la generación y el manejo de la información necesaria para identificar y evaluar las tendencias y preocupaciones relativas a los contaminantes y los factores de presión que afectan al medio ambiente y la salud humana.

Este proyecto apoyará también a las Partes en el cumplimiento de sus objetivos internacionales compartidos en materia de manejo adecuado de sustancias químicas. El proyecto fomenta e impulsa la cooperación y la acción colectiva en la planeación, realización y registro de información de estudios de base, así como el monitoreo, modelización e investigación sobre el estado, las tendencias y los efectos de las sustancias persistentes y tóxicas.

El núcleo del proyecto es la integración de información con bases científicas para la toma de decisiones y el desarrollo de capacidades mediante la cooperación regional e internacional en iniciativas de medición, monitoreo y evaluación de las sustancias tóxicas en toda la región. Una parte central continuará siendo asegurar y controlar la calidad tanto de los análisis químicos como de los datos resultantes.

Los principales productos de este proyecto en 2009 incluyen el desarrollo y la puesta en marcha de una red trinacional integrada de monitoreo; la promoción de infraestructura sustentable para el monitoreo ambiental y el biomonitoreo humano en México, así como apoyo para formular una propuesta de financiamiento que México pueda presentar a una institución financiera internacional con miras a mantener su trabajo de monitorio en curso.

Se elaborarán y emprenderán múltiples iniciativas trilaterales de monitoreo de contaminantes, incluidos mercurio en aire y agua, lindano en productos lácteos, emisiones de dioxinas y furanos de sectores específicos, y PBDE en humanos y en el medio ambiente. Los datos de estos proyectos permitirán la elaboración de mapas base y mapas de puntos críticos de las sustancias tóxicas persistentes, y apoyarán a los responsables de las decisiones, aportándoles la información que requieren para la orientación de políticas nacionales y trilaterales.

Este proyecto apoya los objetivos generales de la iniciativa de la CCA para el manejo adecuado de las sustancias químicas y contribuirá a crear una base compatible de información que sirva a las Partes para tomar decisiones informadas.

11. Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte

Este proyecto ofrecerá un panorama más completo de la calidad del aire y las emisiones atmosféricas en América del Norte para apoyar la toma de decisiones al respecto en los tres países. Ello se logrará identificando las necesidades de las Partes en cuanto a información y capacidades en relación con la calidad del aire; ayudando a asegurar que se cuente con la capacidad para integrar información y programas comparables sobre calidad del aire para toda la región; elaborando productos informativos en los que se identifiquen las tendencias y problemas

incipientes, y apoyando con información la toma de decisiones relevantes para los intereses ambientales compartidos de las Partes.

El principal logro que se planea para 2009 como resultado de este trabajo es la conclusión y adopción por parte del Consejo de la CCA de la Estrategia 2010-2015 para la Calidad del Aire de América del Norte, con base en la *Visión para mejorar el manejo de la calidad del aire* aprobada por el Consejo en 2007 y la evaluación integral de los inventarios de emisiones atmosféricas de América del Norte y las redes de monitoreo de aire ambiente terminada en 2008.

Un resultado directo de este trabajo será la preparación de una estrategia para enriquecer el manejo de la calidad del aire en América del Norte en la que se definan los objetivos, tareas, infraestructura y recursos asociados necesarios para alcanzar la comparabilidad entre los sistemas de monitoreo de la calidad del aire y los inventarios de emisiones de los tres países. En 2009, como parte de este proyecto también se concluirá la actualización del Inventario Nacional de Emisiones de México, de manera que sea totalmente compatible con las herramientas y metodologías empleadas en Canadá y Estados Unidos, y se pondrá al día la base de datos de la CCA sobre emisiones de las centrales eléctricas, lo que permitirá rastrear los cambios en las emisiones, evaluar la comparabilidad de los cálculos de las emisiones y disponer de información de referencia para las iniciativas binacionales y trinacionales de manejo de la calidad del aire.

12. Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte

Los objetivos del proyecto son compilar y difundir información sobre las cantidades, las fuentes y el manejo de los contaminantes tóxicos derivados de las actividades industriales en América del Norte, así como impulsar el uso de esta información para la elaboración de iniciativas sólidas que den como resultado la reducción de las emisiones y transferencias industriales de contaminantes de preocupación en la zona.

Además de publicar *En balance* y aumentar la accesibilidad y calidad analítica de la información presentada mediante *En balance en línea*, la CCA continuará trabajando con funcionarios de Canadá, Estados Unidos y México a efecto de mejorar la recopilación de datos, la comparabilidad y la calidad de los sistemas de registro de emisiones y transferencias de contaminantes (RETC) en América del Norte. De hecho, 2009 será el tercer año de análisis trilateral sobre emisiones y transferencias de contaminantes, con datos de cada uno de los tres países. Asimismo, como parte de este proyecto se seguirán examinando medios innovadoras para mejorar el proceso de recopilación, almacenamiento y acceso de los datos del RETCAN, a fin de incrementar su utilidad en los actuales o futuros proyectos o aplicaciones (por ejemplo, *En balance en línea*, cartografía para el Atlas de América del Norte y otros informes específicos de los programas de la CCA).

3.3.4 Conservación de la biodiversidad

La CCA tiene una larga historia de fortalecimiento de la colaboración entre Canadá, Estados Unidos y México para llevar adelante la conservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad de América del Norte. En 2009 los siguientes proyectos impulsarán las acciones en curso que los tres países, al igual que muchos otros aliados en la conservación, realizan con objeto de proteger algunas de las especies más importantes de América del Norte y los hábitats que las sustentan.

13. Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común

Este proyecto ha ayudado a las Partes a consolidar la base de conocimientos y reforzar sus capacidades de actuación a escala subcontinental para la conservación de las especies y hábitats prioritarios en una región de suma importancia ecológica en América del Norte.

El año de 2009 representa la culminación del proyecto piloto sobre áreas marinas prioritarias en la región de Baja California al mar de Bering (B2B, por su acrónimo en inglés), así como de los planes de acción de América del Norte para la conservación de especies (PAANC) relacionados, bajo el auspicio de la CCA. Luego de la instrumentación exitosa de la Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte (RAMPAN), la CCA estará en posición de ampliar el enfoque de la RAMPAN hacia otros ecosistemas oceánicos compartidos (por ejemplo, regiones del Ártico, el Atlántico y el golfo de México).

14. Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables

Las actividades de este proyecto en 2009 están encaminadas a apoyar la instrumentación continua del Plan de Acción de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (PANCMM), concluido y presentado al Consejo de la CCA en 2008.

El PANCMM tiene por objeto mantener sanas las poblaciones de mariposa monarca e intactos sus hábitats a lo largo de su ruta migratoria en América del Norte. Esta iniciativa cuenta con el apoyo de una red trilateral de áreas protegidas para la mariposa monarca; las diversas acciones de monitoreo a lo largo de su ruta migratoria por Canadá, Estados Unidos y México, y, en lo posible, la realización de actividades de desarrollo sustentable en aprovechamiento de las fuerzas del mercado para fomentar la conservación de los hábitats de invernación y de la ruta migratoria, al tiempo que se favorecen mejores medios de vida junto con las comunidades locales.

Las actividades que la CCA pondrá en marcha en 2009 incluyen:

- Elaborar un plan de acción para identificar y abordar estrategias de mercado sustentables que contribuyan a las iniciativas de conservación y el mejoramiento de los medios de vida locales.
- En asociación con comunidades y organizaciones locales, apoyar actividades económicas sustentables y dirigidas en la zona donde se ubican los sitios de invernación en México, concebidas para respaldar iniciativas de conservación de los hábitats y mejorar los medios de vida locales.
- Continuar apoyando los trabajos de monitoreo trinacionales para integrar una base de conocimientos sobre el hábitat de la mariposa monarca, sus niveles de población y su distribución que contribuya a la toma de decisiones informadas (mediante apoyos específicos a las iniciativas locales de monitoreo y la formulación de criterios comunes para el intercambio de datos).

En 2009 concluirán las actividades encabezadas por la CCA en apoyo del PANCMM, cuya instrumentación ulterior y continua contará con el respaldo de autoridades en materia de conservación, comunitarias y locales a lo largo de toda la ruta migratoria internacional de la mariposa monarca.

15. Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras

El objetivo de este proyecto es contribuir a la protección de las regiones prioritarias para la conservación de América del Norte frente a los efectos perniciosos de especies exóticas invasoras (EEI).

Como parte del proyecto se hará un balance del trabajo en curso sobre evaluación de riesgos de EEI, específicamente en lo relativo a advertencias tempranas y prevención de especies invasoras relacionadas con el proceso comercial y económico de América del Norte. Además, el proyecto contribuirá a establecer un marco para un posible compromiso trinacional a futuro en esta materia que arroje información para la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.

Con la ejecución de las actividades del proyecto previstas para 2009 quedarán concluidos los trabajos de la CCA en relación con especies exóticas invasoras dentro de la actual estrategia sobre biodiversidad.

16. Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables

La vaquita (*Phocoena sinus*), uno de los mamíferos marinos en mayor peligro de extinción de todo el mundo, ha sido incluida por la CCA en la lista de especies amenazadas de preocupación común de América del Norte. El propósito de este proyecto es apoyar la estrategia de México para la recuperación de esta especie supervisando la instrumentación de un Plan de Acción de América del Norte para la Conservación (PAANC) con miras a eliminar su captura incidental.

Lanzado en 2008, el PAANC sobre la vaquita respalda el compromiso de México de aportar un importante nivel de recursos financieros y de otra índole para alcanzar sus objetivos de conservación y socioeconómicos relacionados con la recuperación de esta especie. En 2009, la CCA seguirá apoyando la estrategia de México mediante la aplicación de los conocimientos de Canadá y Estados Unidos sobre desarrollo de capacidades y eliminación de la captura incidental, así como el examen de estrategias económicas sustentables para contribuir al diseño de artes de pesca sustentables y la realización de actividades marinas que no amenacen la supervivencia de la vaquita.

[17. Instrumentación de un Proyecto sobre Pastizales]

(POR CONCLUIRSE)

18. Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación en Materia de vida Silvestre

Los objetivos de este proyecto consisten en:

- Prevenir y, en las zonas fronterizas, detener los embarques ilegales de especies silvestres y mejorar la capacidad de aplicación de la legislación sobre vida silvestre para asegurar que las personas o entidades que envían o tratan de consignar tales materiales sean debidamente sancionadas.
- Preparar materiales de capacitación e intercambiar programas en campos tales como la inspección y las técnicas de investigación e identificación relativas a la vida silvestre.

Canadá, Estados Unidos y México no sólo llevan a cabo un comercio directo transfronterizo de varias especies endémicas de América del Norte, sino que también sirven como conducto comercial para productos derivados de la vida silvestre de otras regiones y continentes. En particular, México, con su gran riqueza de biodiversidad, representa un exportador de alto potencial de vida silvestre y recursos genéticos. El mayor comercio entre los tres países luego de la instrumentación del TLCAN ha propiciado una cooperación más estrecha tanto para la gestión del comercio legal de vida silvestre como para combatir el comercio ilegal. En Canadá, Estados Unidos y México el comercio de especies de vida silvestre está reglamentado por las respectivas leyes nacionales y por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés), tratado que las tres Partes han suscrito.

En 2009 concluirá el apoyo que, como parte de esta iniciativa, la CCA presta a México en sus empeños por institucionalizar un programa nacional de desarrollo de la capacidad en materia de aplicación de las leyes relacionadas con la vida silvestre, así como evaluar las actividades de capacitación en curso.

4 Informes del Secretariado

El más reciente informe independiente del Secretariado con arreglo al artículo 13 del ACAAN, *Edificación sustentable en América del Norte: oportunidades y retos*, se publicó en marzo de 2008, <www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=2116>.

En 2009, el Secretariado empezará a trabajar en un nuevo informe.

5 El proceso de peticiones sobre aplicación de la legislación ambiental

El proceso de peticiones sobre aplicación de la legislación ambiental permite abordar problemas ambientales cuya solución se ha dificultado en el ámbito nacional, y potenciar la respuesta de la ciudadanía, el gobierno y otros sectores interesados. El éxito del proceso exige que éste sea bien conocido, accesible, transparente, confiable y que se use apropiadamente. Para alcanzar estas metas es necesario el procesamiento puntual de las peticiones y una difusión que aumente la información y la conciencia sobre el proceso entre los posibles usuarios y ciudadanos interesados de América del Norte. Los expedientes de hechos se elaboran a partir de toda la información fáctica pertinente procedente de una amplia diversidad de fuentes. Asimismo, la credibilidad de los artículos 14 y 15 del ACAAN depende de una consideración objetiva, rigurosa y congruente de las peticiones, de conformidad con el Acuerdo y con las *Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental*.

El presupuesto de la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas (UPC) para 2009 abarca el procesamiento de las peticiones, desde su recepción hasta la publicación de los respectivos expedientes de hechos. Este presupuesto se basó en una proyección de la carga de trabajo existente a finales de 2008 más varias peticiones nuevas, de acuerdo con el promedio histórico, y se calculó a partir de los costos promedio de cada etapa del proceso de las peticiones. También se consideran actividades para difundir el proceso entre personas y organizaciones que actualmente no recurren al mecanismo; trabajos conjuntos sobre la puntualidad y rendición de cuentas del proceso de peticiones ciudadanas, y la participación oficial de la CCA en actividades relacionadas con la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas.

La información sobre el proceso de peticiones ciudadanas se puede consultar en:
<www.cec.org/citizen>.

6 Apoyo institucional

El Secretariado apoya y coordina las operaciones del Consejo para asegurar que las directrices e iniciativas de este último se lleven a cabo puntualmente. También brinda apoyo logístico y administrativo al CCPC.

6.1 Consejo

El Consejo, órgano rector de la CCA, está integrado por los ministros de medio ambiente —o su equivalente— de cada país, o por quienes ellos designen como representantes. El Consejo se reúne al menos una vez al año en sesión ordinaria, con el propósito de tomar decisiones y formular recomendaciones sobre asuntos dentro de la esfera del ACAAN, así como para supervisar las operaciones del Secretariado de la CCA. La sesión ordinaria del Consejo también incluye una reunión pública que ofrece la oportunidad de sostener un intercambio con la ciudadanía de América del Norte sobre cuestiones ambientales de importancia.

Es responsabilidad del Secretariado someter el plan operativo y presupuesto anuales de la Comisión a la aprobación del Consejo, además de asegurar que las directrices e iniciativas de este órgano se cumplan con puntualidad. Esto supone lo mismo un enlace durante todo el año con los representantes del Consejo que diversos trámites administrativos y logísticos relacionados con la planeación y organización de las sesiones ordinarias del Consejo. En 2009, la sesión ordinaria del Consejo se llevará a cabo en Estados Unidos.

6.2 Comité Consultivo Público Conjunto

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) se creó como un mecanismo de cooperación para asesorar al Consejo en sus deliberaciones y al Secretariado en su planeación y actividades. La visión del CCPC es promover la cooperación regional en favor de la protección de los ecosistemas y el desarrollo económico sustentable, así como garantizar la participación ciudadana y la transparencia en las actividades de la Comisión.

El CCPC está integrado por 15 ciudadanos, cinco de cada país. En 2009, el Comité llevará a cabo tres reuniones públicas: una en Canadá a principios de año, otra en Estados Unidos paralela a la sesión de Consejo anual y otra más en México a finales del otoño. Con el apoyo del Secretariado, el CCPC también proseguirá con su labor para lograr la participación tanto de las comunidades indígenas como de otros sectores interesados.

7 Comunicación y difusión

Crear una mayor conciencia sobre la problemática ambiental de América del Norte y su relación con el comercio y la economía es un elemento esencial de la misión de la CCA. Más aún, parte integral del éxito de la Comisión es la comunicación eficaz de los resultados de su actividad. De manera específica, la capacidad de la CCA para apoyar la toma de decisiones y ser considerada una fuente de información de calidad depende, en parte, del grado en que las prácticas de comunicación correctas generen visibilidad y apoyo para su trabajo entre la ciudadanía y los diferentes grupos de América del Norte.

El objetivo de la labor en materia de comunicación y difusión en 2009 es generar una mayor conciencia general respecto del quehacer de la CCA, además de brindar a destinatarios más especializados información sobre los proyectos. Tales actividades incluyen la elaboración de productos informativos generales y específicos; su publicación y distribución en formatos impresos y electrónicos; la difusión entre públicos específicos, y la relación con los medios de comunicación.

En la descripción de los proyectos de la CCA se refleja la responsabilidad de comunicar a los sectores interesados y los participantes propósitos, avances y resultados. Pero además, en términos más generales, la CCA tiene la obligación de comunicar el *panorama más extenso*: de qué forma y en qué medida estamos alcanzando las metas y objetivos más amplios de la Comisión.

Así, el Secretariado ejecuta una estrategia general de comunicación y difusión de acuerdo con el Plan Operativo y las prioridades de la Comisión. El correspondiente calendario de planeación se actualiza periódicamente, en tanto que los planes de comunicación específicos de cada programa se analizan trimestralmente con los jefes de proyecto.

La CCA persigue sus metas de comunicación por varios medios, a saber:

- El trabajo y los logros de la CCA se comunican directamente a destinatarios generales y específicos.
- En la mayor medida posible, los resultados concretos de la Comisión —lo que incluye investigación, conjuntos de datos, publicaciones y otros productos de información— se presentan a la ciudadanía en el sitio web de la CCA y en otros medios.
- Las publicaciones y la información se ofrecen a los ciudadanos de América del Norte en los tres idiomas oficiales de la Comisión y de una manera respetuosa de los diferentes entornos culturales dentro de la región.
- La CCA abre al público sus reuniones y actividades y facilita la participación ciudadana en su trabajo.
- Diversas iniciativas se elaboran con el propósito específico de propiciar la participación de los sectores interesados en el trabajo de los programas.
- Existe una cooperación con las actividades y órganos de comunicación y difusión de cada una de las Partes.

El propósito de la estrategia de comunicación y difusión de la CCA es conseguir los siguientes objetivos:

1. Sensibilizar a la ciudadanía, los sectores interesados y los responsables de las decisiones respecto a la importancia de la CCA como agente que contribuye a la protección del medio ambiente en América del Norte y apoya el desarrollo sustentable.

Con tal sentido se selecciona un número limitado de actividades y resultados concretos de los programas, en función de su utilidad para apoyar la consecución de este objetivo. Las áreas de atención deben ser importantes, interesantes, nuevas o singulares. El resultado es un conjunto equilibrado de ejemplos que demuestran la forma en que la CCA ofrece un beneficio único en su género en favor de la protección del medio ambiente de América del Norte y ayuda a las Partes a trascender las fronteras para procurar soluciones conjuntas a preocupaciones ambientales comunes. Para cada área de atención se dispone de un plan conciso de comunicación y difusión que integra diversas herramientas y tácticas, según corresponda: ruta crítica; identificación de principales destinatarios, mensajes y relaciones con los medios; comunicados de prensa; entrevistas o conferencias de prensa; publicaciones; eventos; relaciones con aliados y apoyo para éstos; elementos en Internet, y evaluación.

La comunicación de estas áreas de atención tiene por objeto:

- Dar a conocer resultados y beneficios tangibles y convincentes, con productos y efectos mensurables.
- Mejorar y consolidar la imagen y la reputación *corporativas* de la CCA (la “marca CCA”).
- Agrupar iniciativas (por tema o área geográfica).

Las áreas de atención cambiarán conforme avancen los proyectos y se acumulen resultados; sin embargo, como ejemplos para 2009, figuran:

- Iniciativas (trilaterales) en materia de calidad del aire
- Mejoramiento ambiental de los corredores de transporte
- Iniciativas basadas en instrumentos de mercado para impulsar la edificación sustentable, la energía renovable y la conservación
- Productos innovadores de información ambiental (capas cartográficas o niveles de información del Atlas de América del Norte y aplicaciones para Google Earth)
- *En balance* 2009
- Conservación de la biodiversidad (proyectos de alto valor para la conservación: mariposa monarca, vaquita marina y especies de los PAANC)
- Enfoque en el Ártico, el Atlántico o el golfo de México como nuevas áreas de actividad en favor de la conservación marina
- Manejo de sustancias químicas (cooperación de América del Norte)
- Biomonitoreo (resultados de biomonitoreo sanguíneo en América del Norte, lindano)

2. Maximizar el éxito de los programas mediante proceso eficaces de comunicación y difusión para los distintos públicos destinatarios.

Para cada proyecto se elabora un plan de comunicación y difusión conciso, según se amerite y en conformidad con el Plan Operativo. Fundamentalmente, estos planes alinean los resultados concretos de los proyectos con los destinatarios prioritarios.

Conforme se revisa el calendario de planeación de comunicación y difusión, se seleccionarán resultados concretos y productos finales para su distribución, divulgación y presentación en eventos según las oportunidades que se presenten. Las opciones tácticas incluyen:

- Discursos y presentaciones, así como materiales para presentaciones
- Distribución de publicaciones, informes, memorias
- Sitio en Internet
- Relaciones con los medios; sesiones y carpetas informativas
- Artículos editoriales y reportajes

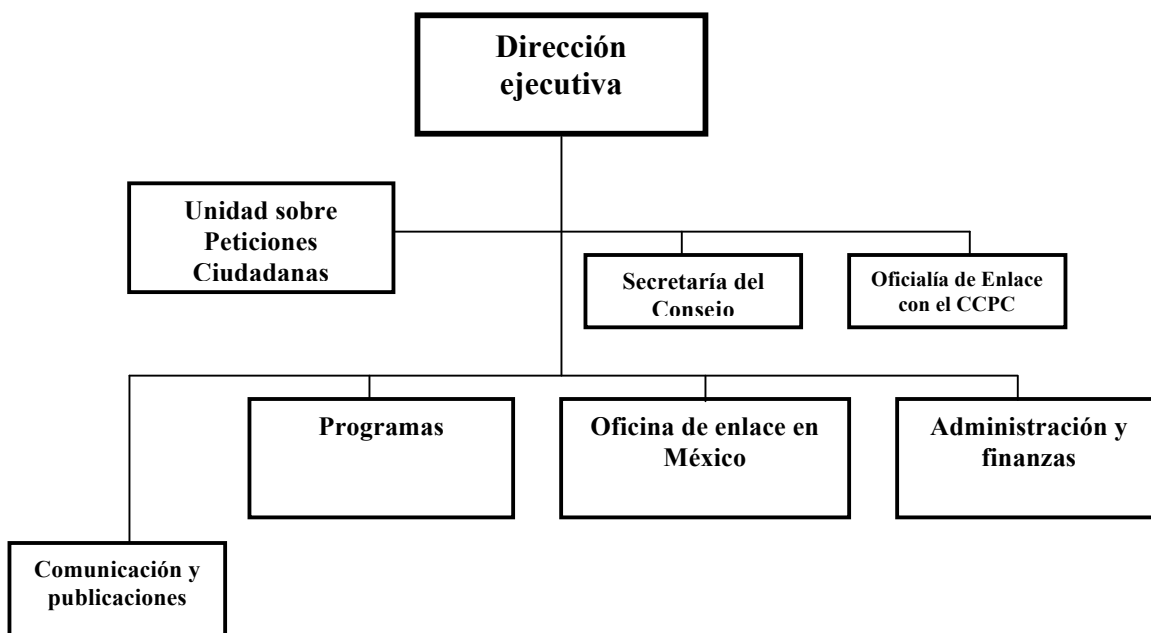
- *Trío*
- Boletines electrónicos e impresos
- Hojas de datos
- Lista de contactos por correo
- Eventos

8 Administración y gestión

El Secretariado es responsable de brindar apoyo técnico, administrativo y operativo al Consejo y a los comités y grupos por éste establecidos. Encabezado por el director ejecutivo, el Secretariado cuenta con un personal especialista y altamente motivado, integrado por 59 personas. Mientras que el personal del área de comunicaciones proporciona apoyo integral a la realización del programa de trabajo conjunto, el personal administrativo contribuye al logro de los objetivos de la institución suministrando de manera oportuna recursos —humanos, financieros y materiales—, servicios e información de alta calidad.

La sede central del Secretariado se ubica en Montreal, con una oficina regional en la Ciudad de México. La oficina de enlace en México participa en la promoción del trabajo de la CCA y facilita la interacción entre la Comisión y los diversos grupos relacionados con el medio ambiente en México.

Organigrama del Secretariado de la CCA



8.1 Aseguramiento de la calidad

El documento *Políticas y procedimientos de aseguramiento de la calidad* de la CCA establece los principios y mecanismos para asegurar la objetividad, utilidad, exactitud e integridad de los productos y servicios informativos y de investigación de la Comisión. El presente plan operativo se elaboró en conformidad con tales políticas. En los planes individuales de aseguramiento de la calidad de los proyectos se especificarán los pasos particulares que cada producto o servicio informativo debe seguir (entre otros, la revisión de las Partes, de pares o de expertos, según se aplique) para cumplir con los requisitos de las políticas de aseguramiento de la calidad de la CCA.

Apéndice A: Descripción de los proyectos de la CCA para 2009

- Borradores de las descripciones de los proyectos (estarán disponibles en breve, en otro documento)

Apéndice B: Declaración de Puebla

Apéndice C: Plan Estratégico de la CCA 2005-2010